



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXIV LEGISLATURA

De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México que suscriben al calce, integrantes de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta soberanía, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA RECONOCER LA LABOR DE LOS COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES Y EXPRESAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE LAS 14 PERSONAS FALLECIDAS DURANTE SU ACTUACIÓN EN EL MANEJO Y COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS EN ESTE 2020**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

México cuenta con una superficie forestal de 137.84 millones de hectáreas, lo que corresponde al 70.5% de la superficie nacional, de las cuales el 47.7 % corresponde a superficie arbolada y 40.8% a matorral xerófilo.¹

De esta superficie forestal, 31 millones de hectáreas son consideradas bosques tropicales, es decir selva alta húmeda y la selva mediana o baja.

Las selvas húmedas o altas son las comunidades vegetales más exuberantes del país, están formadas por árboles de hasta 30 metros o más de alto, mientras que las selvas secas se desarrollan en climas del trópico húmedo y subhúmedo, es decir que durante el estiaje más del 50% de sus especies pierden las hojas².

En estos ecosistemas se encuentra la mayor riqueza biológica de México, considerando que en las selvas secas viven alrededor de 6,000 especies de plantas,

¹ Conafor; 2018; Inventario Nacional Forestal y de Suelos; Informe de resultados 2009-2014; [En línea] [Fecha de consulta: 07 de junio de 2020] recuperado de <https://snigf.cnf.gob.mx/wp-content/uploads/Resultados%20Hist%C3%B3ricos%20INFyS/2009%20-%202014/Informe%20de%20resultados/Informe%20inventario%202009%20-%202014.pdf>

² Semarnat, 2014. México Posee 31 millones de hectáreas de bosques tropicales; [En línea] [Fecha de consulta: 07 de junio de 2020] recuperado de <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-posee-31-millones-de-hectareas-de-bosques-tropicales-9977>





"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

casi el 40% de sus especies son endémicas, es decir solamente se encuentran en estos ecosistemas y están adaptadas a la sequía. Asimismo, se localiza la mayor riqueza de mamíferos, aves y anfibios. Por otra parte, las maderas tropicales como el cedro, la caoba o la teca, son las de mayor uso comercial en el país.

Los bosques nos dan múltiples beneficios como:

- Equilibrio adecuado de los gases que componen la atmósfera, liberan el oxígeno y absorben el dióxido de carbono.
- Mitigación y amortiguamiento de los fenómenos climatológicos extremos.
- Producción y mantenimiento de la biodiversidad.
- Regulación del agua en cuencas y disminución de inundaciones y deslaves.
- Protección de los suelos y control de la sedimentación.
- Fuente de productos forestales, tanto maderables, como no maderables, por ello, son un elemento fundamental para la economía.

De acuerdo con la Comisión Nacional Forestal, las comunidades que habitan en los bosques o cerca de ellos viven en condiciones de marginación y pobreza, a pesar de que las áreas forestales en México poseen gran riqueza y a que existe un mercado sumamente interesado en la comercialización de productos maderables y no maderables.³

Desafortunadamente nuestros bosques tienen diversos factores que han ocasionado su pérdida y disminución, como la sobreexplotación de flora y fauna, la deforestación por el cambio de uso de suelo, la degradación del hábitat y los incendios forestales.

Se tiene un registro en donde se plantea que México perdió entre 2001 y 2017, 3.2 millones de hectáreas de bosques; dicha pérdida representa un 6% del territorio forestal⁴.

En materia de incendios forestales, es importante destacar que en México el 97% de los incendios son causados por el hombre y sólo el 3% es causado por tormentas eléctricas secas.

³ Comisión Nacional forestal 2019; Programa Anual de trabajo; [En línea][Consultado el 13 de julio de 2020] Recuperado de https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/PAT_2019_CONAFOR.pdf

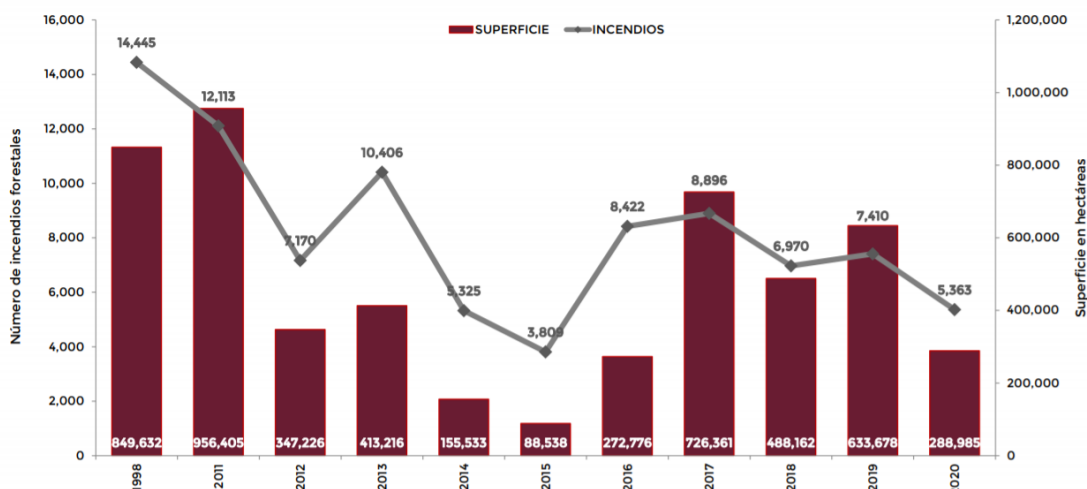
⁴ Forbes, México 5 de septiembre de 2018, Santos, Máximo. México y el preocupante retroceso del bosque, Recuperado de: <https://www.forbes.com.mx/mexico-y-el-preocupante-retroceso-del-bosque/>



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

De acuerdo con el Reporte de la Comisión Nacional Forestal, la ocurrencia de incendios forestales del 1 de enero al 9 de julio de 2020, fue de 5,363 incendios afectando 288,985 hectáreas⁵.

18.- Comparativo número de incendios y superficie afectada 1998, 2011-2020



Como se puede observar en la gráfica anterior, este 2020 ha sido un año con menor número de incendios desde el 2016.

Esta disminución puede ser el resultado del incremento de lluvias por arriba del promedio, principalmente sobre las regiones del occidente, centro norte y noroeste del territorio nacional, debido a la entrada de humedad del Océano Pacífico por efecto de la posición de la corriente en chorro subtropical y un evento de río atmosférico. Lo anterior favoreció la disminución de las condiciones anormalmente secas en Zacatecas, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.⁶

Sin embargo, no debemos olvidar las proyecciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),⁷ que ha reportado que aún incluso con

⁵ Conafor, 2020 Reporte semanal nacional de incendios forestales 2020, del 1 de enero al 9 de julio de 2020, [En línea] [Consultado el 13 de julio de 2020] Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562836/Reporte_del_01_de_enero_al_09_de_julio_de_2020.pdf

⁶ Comisión Nacional del Agua 2020; Monitor de Sequía de México: [En línea] [Consultado el 13 de julio de 2020]

Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/536827/MS-15_Febrero_2020.pdf

⁷ Sistemas de Vigilancia y Detección, red de comunicaciones. P 186. Recuperado de:



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

los compromisos nuevos adquiridos en el Acuerdo de París, las temperaturas globales van en aumento y estas podrían llegar hasta un incremento de los 3.4° C⁸, lo que nos lleva a un grave problema de desertificación y sequías, las cuales a su vez son un factor que contribuye a estos incendios, sin estigmatizar el problema de contaminación en estas áreas, dejándolas vulnerables y de la pérdida de la flora y fauna.

Por lo anterior, debemos indicar que el estado de Guerrero se encuentra al 9 de julio de 2020 en el noveno lugar de estados con mayor número de incendios forestales, pero es el primero en mayor superficie afectada por estos eventos. El número de incendios registrados hasta el 9 de julio en esta entidad fue de 213 eventos, afectando un total de 46,578 hectáreas de superficie forestal.

En contraste, el Estado de México registró el mayor número de incendios forestales, con 1,082 eventos, tuvo una superficie afectada de 10,032 hectáreas, es decir que esta entidad tuvo un 80 por ciento más de incendios forestales, pero con un impacto menor en la superficie afectada.

El pasado 10 de julio de 2020, la Comisión Nacional Forestal conmemoró el Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales, que se celebra cada 11 de julio, en un evento mediante el cual se hizo el cierre de la temporada crítica 2020 y se homenajeó a las personas acaecidas y a quienes están en activo.⁹

Por otra parte, la Conafor realizó un homenaje a las personas combatientes de incendios forestales activos, a los técnicos especializados en el manejo del fuego y a todo el personal de los tres órdenes de gobierno pertenecientes a brigadas contra incendios forestales, así como el reconocimiento a la memoria de aquellas personas que perdieron la vida protegiendo del fuego a nuestros bosques y selvas.

En este 2020, han perdido la vida 14 personas en la lucha de extinguir el fuego en nuestros recursos forestales, por ello, en conmemoración con el Día Nacional del

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Usos_Y_Gestion/Montes/Incendios_Forestales/plan_infoca/Cap11_sistemas_vigilancia_deteccion.pdf

⁸ Grados °C – Es una medida de temperatura, derivada del Sistema Internacional de Unidades.

⁹ Conafor, 2020 Con reconocimiento y cierre de temporada crítica, conmemora la Conafor el Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales, [En línea] [Consultado el 13 de julio de 2020] Recuperado de

<https://www.gob.mx/conafor/prensa/con-reconocimientos-y-cierre-de-temporada-critica-conmemora-la-conafor-el-dia-nacional-del-combatiente-de-incendios-forestales#:~:text=El%20D%C3%ADa%20Nacional%20del%20Combatiente%20de%20Incendios%20Forestales%2C%20fue%20instaurado.activos%2C%20a%20los%20t%C3%A9cnicos%20especializados>

PÁGINA 4 DE 6



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA RECONOCER LA LABOR DE LOS COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES Y EXPRESAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE LAS 14 PERSONAS FALLECIDAS DURANTE SU ACTUACIÓN EN EL MANEJO Y COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS EN ESTE 2020



"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Combatiente de Incendios Forestales, las y los legisladores del Partido Verde Ecologista de México, presentamos el presente punto de acuerdo para emitir un pronunciamiento.

Por lo anterior, los Legisladores del Partido Verde Ecologista de México, con el presente punto de acuerdo, tenemos como objetivo lograr que la Comisión Permanente:

- Reconozca la labor de los profesionales en el manejo del fuego, quienes han logrado combatir y reducir el número de incendios forestales y la superficie afectada durante este 2020.
- Exprese sus condolencias a las familias de las 14 personas fallecidas durante su actuación en el manejo y combate a los incendios forestales registrados en este 2020.
- Exhorte a la Comisión Nacional Forestal, Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público, analicen y en su caso elaboren un programa especial para apoyar económicamente a los combatientes de incendios forestales, que reconozca la gran labor que realizan en la prevención, control y extinción de incendios forestales.

En atención a lo anteriormente expuesto, las y los Senadores que suscriben, ponen a consideración del Pleno de la Comisión Permanente el presente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce la labor de los Combatientes de Incendios Forestales, quienes, con su incansable labor, han logrado que este 2020 nuestro territorio nacional registre una disminución considerable en el número de incendios forestales y la superficie afectada, en comparación con los últimos cuatro años.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias a las familias de las 14 personas fallecidas durante su labor en el combate a los incendios forestales en este 2020.





"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal para que conjuntamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analicen y en su caso elaboren un programa especial para apoyar económicamente a los combatientes de incendios forestales, que reconozca la gran labor que realizan en la prevención, control y extinción de incendios forestales.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, a los quince días del mes de julio de 2020.

SUSCRIBEN

GRUPO PARLAMENTARIO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PÁGINA 6 DE 6



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA RECONOCER LA LABOR DE LOS COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES Y EXPRESAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE LAS 14 PERSONAS FALLECIDAS DURANTE SU ACTUACIÓN EN EL MANEJO Y COMBATE A LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS EN ESTE 2020